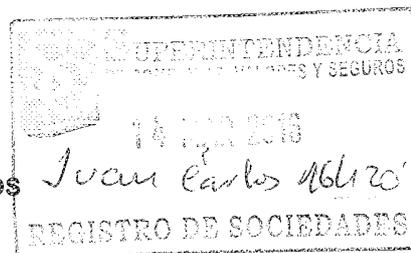


Quito, 11 de marzo de 2016

Doctor
Camilo Valdivieso
Intendente de Compañías de Quito
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-



De mi consideración:

DIRECTSURVEY CIA. LTDA., con RUC número 1792141664001 y Expediente No. 159567, representada por el señor RICHARD ROBERTO ALDAZ JÁCOME, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, ante Usted respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.03 del 12 de marzo de 2012 publicada en el Registro Oficial No. 276 del 04 de abril del 2012, adjunto los siguientes documentos enviados por las sociedades extranjeras DIRECTSURVEY DE COLOMBIA S.A.S., y GYRO TECHNOLOGIES INC., correspondientes al año 2015.

1. Copia certificada de los certificados de existencia legal tanto de la sociedad extranjera DIRECTSURVEY DE COLOMBIA S.A.S., como de la sociedad extranjera GYRO TECHNOLOGIES INC., otorgados en su país de origen y debidamente apostillados.
2. Declaración Juramentada que justifica que los certificados de existencia legal de las sociedades extranjeras no estén actualizados.
3. Copias certificadas del poder con base al artículo 6 de la Ley de Compañías otorgados por las sociedades extranjeras. DIRECTSURVEY DE COLOMBIA S.A.S., como de GYRO TECHNOLOGIES INC., a favor de Paola Gachet, quien se encuentra domiciliada en el Ecuador, debidamente apostillados.
4. Nómina de accionistas (formulario Superintendencia de Compañías) de DIRECTSURVEY DE COLOMBIA S.A.S., firmada por su apoderada local y debidamente legalizado.
5. Nómina de accionistas (formulario Superintendencia de Compañías) de GYRO TECHNOLOGIES INC., firmada por su apoderada local y debidamente legalizado.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos: mvivero@ferrere.com; pgachet@ferrere.com

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Richard Roberto Aldaz Jácome
Gerente General
DIRECTSURVEY CIA. LTDA.

0160432021

